

2021 - 2024

ACTA NÚMERO 93 NOVENTAY TRES

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 20 VEINTE DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 18:02 dieciocho horas, con dos minutos, del día 20 veinte de agosto 2024 dos mil veinticuatro, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN; REGIDORES:** LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LIC. JOSE ADOLFO CAMPOS MATA, C. HERMELINDA TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRIGUEZ CRUCES, LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD A LA EMPRESA MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
- 4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V.; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

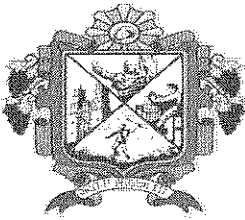
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

#15



2 0 2 1 - 2 0 2 4

5. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD A LA EMPRESA TECNOVIGILANCIA S.A. DE C.V.; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

6. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD A LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES JVL, S.C.; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

7. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A OTORGAR PRORROGA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA HOGAR AL PATRONATO DE LA UTNG; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

8. ASUNTOS GENERALES.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, en este momento el Secretario del Ayuntamiento hace del conocimiento que la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez justifico su inasistencia, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Órnelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento 2021 – 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - -

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

1. Solicitud al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, respecto al estado en que se encuentra la Carretera Dolores Hidalgo C.I.N, Gto. -San Felipe, Gto., para aprobación en su caso.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

2. Dictamen de pago de gastos médicos a empleados municipales, para aprobación en su caso.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. -----

3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD A LA EMPRESA MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

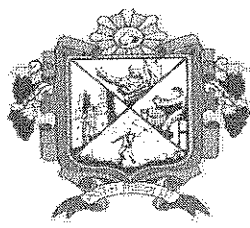
En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, procede a dar lectura al dictamen señalado: -----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: ÚNICO.-** Se aprueba otorgar a la empresa de seguridad privada MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V., la conformidad por parte del Ayuntamiento municipal para que preste sus servicios en las modalidades de: Seguridad y Protección de Bienes, Seguridad y Protección Personal, en el territorio del Municipio, por cumplir con los requisitos y la entrega de la documentación prevista en el Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; conformidad que le será entregada previo el pago de los derechos correspondientes que se haga ante la Tesorería Municipal.-

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials]



2021 - 2024

Solicitando el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, sea anexado el dictamen al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 63, 71, 72, 76 fracción VI, 80, 81, 83 fracción III, 83-4, fracciones I y VIII, 128, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 13 fracción VI y 16 fracción VI de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 10 fracción I y II, 12 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, 50, 51 y 52 del Reglamento de Seguridad Pública para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14, fracción XX, 21, 23, 48, 60, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V.; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, procede a dar lectura al dictamen señalado:-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: ÚNICO.-** Se aprueba otorgar a la empresa de seguridad privada, denominada SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V., la conformidad municipal por parte del Ayuntamiento para que preste sus servicios en las modalidades de: Seguridad y Protección de Bienes, Seguridad y Protección Personal, en el territorio del Municipio, por cumplir con los requisitos y la entrega de la documentación prevista en el Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; conformidad que le será entregada previo el pago de los derechos correspondientes que se haga ante la Tesorería Municipal.- Solicitando el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra,



2021 - 2024

sea anexado el dictamen al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 63, 71, 72, 76 fracción VI, 80, 81, 83 fracción III, 83-4, fracciones I y VIII, 128, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 13 fracción VI y 16 fracción VI de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 10 fracción I y II, 12 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, 50, 51 y 52 del Reglamento de Seguridad Pública para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14, fracción XX, 21, 23, 48, 60, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

5. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD A LA EMPRESA TECNOVIGILANCIA S.A. DE C.V.; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, procede a dar lectura al dictamen señalado:-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: ÚNICO.-** Se aprueba otorgar a la empresa de seguridad privada TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V., la conformidad por parte del Ayuntamiento municipal para que preste sus servicios en materia de seguridad y protección personal, así como seguridad y protección de bienes, en el territorio del Municipio, por cumplir con los requisitos y la entrega de la documentación prevista en el Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; conformidad que le será entregada previo el pago de los derechos correspondientes que se haga ante la Tesorería Municipal.- Solicitando el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, sea anexado el dictamen al apéndice de la presente acta.-Se

Hts



2021 - 2024

procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 63, 71, 72, 76 fracción VI, 80, 81, 83 fracción III, 83-4, fracciones I y VIII, 128, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 13 fracción VI y 16 fracción VI de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 10 fracción I y II, 12 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, 50, 51 y 52 del Reglamento de Seguridad Pública para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14, fracción XX, 21, 23, 48, 60, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

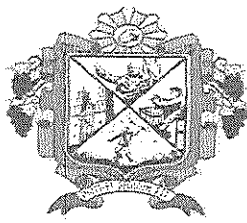
6. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD A LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES JVL, S.C.; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, procede a dar lectura al dictamen señalado:-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: ÚNICO.-** Se aprueba otorgar a la empresa de seguridad privada SERVICIOS INTEGRALES JVL S.C., la conformidad por parte del Ayuntamiento municipal para que preste sus servicios en las modalidades de: Seguridad y Protección de Bienes, Seguridad y Protección Personal, en el territorio del Municipio, por cumplir con los requisitos y la entrega de la documentación prevista en el Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; conformidad que le será entregada previo el pago de los derechos correspondientes que se haga ante la Tesorería Municipal.- Solicitando el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, sea anexado el dictamen al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a

Hts



2021 - 2024

aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 63, 71, 72, 76 fracción VI, 80, 81, 83 fracción III, 83-4, fracciones I y VIII, 128, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 13 fracción VI y 16 fracción VI de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 10 fracción I y II, 12 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, 50, 51 y 52 del Reglamento de Seguridad Pública para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14, fracción XX, 21, 23, 48, 60, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

7. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A OTORGAR PRORROGA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA HOGAR AL PATRONATO DE LA UTNG; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

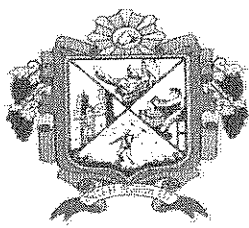
En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Primero.** - Se aprueba otorgar prórroga a favor del **Patronato de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato, A.C.**, para la edificación de Casa Hogar para los estudiantes de la UTNG que requieran alojamiento, en términos de un año a la vigencia del presente acuerdo, siendo el 30 de septiembre de 2025, para lo cual el ayuntamiento que se encuentre en funciones revisará y analizará los avances a los que corresponda la edificación de tan importante obra.

Segundo. - El inmueble donado se revertirá al patrimonio municipal con todas las instalaciones que en él se encuentren o construyan, cuando se den cualquiera de los siguientes supuestos:

Hts



2021 - 2024

I. Se utilicen para un fin distinto al autorizado;

II. La persona jurídica colectiva se disuelva o liquide; o

III. Una vez aprobado y publicado el presente acuerdo se otorga un plazo hasta el 30 de septiembre de 2025, para la edificación de la obra, en caso de que no se realice la obra en el término especificado, el bien inmueble revertirá al Municipio.

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. -----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II inciso B) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción II de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 61, 62, 70, 71, 72, 76, fracción IV, incisos f), 79 fracción VII; 81, 82-2 fracción II, 83 fracciones I, 83-3 fracciones I y V, 83-8 fracción VI, 128 fracciones I y VI, 199, 200, 202 y 207 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

8. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1. Solicitud al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, respecto al estado en que se encuentra la Carretera Dolores Hidalgo C.I.N, Gto. -San Felipe, Gto., para aprobación en su caso.

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: quiero hacer una solicitud de apoyo muy respetuoso al Gobierno Federal como parte del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, que encabezo, en lo particular la

Hts



2021 - 2024

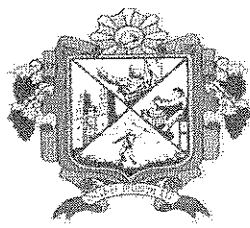
solicitud directamente a las oficinas de la SICT (Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes) de igual manera, en años anteriores habían acudido algunas Regidoras a hacer una solicitud para la rehabilitación también de la fachada de la Casa del Cura Miguel Hidalgo y de la misma forma también hacer entrega en Bucareli de esta solicitud para poder hacer la reparación de esta fachada y en especial la **rehabilitación de la Carretera Federal 51 Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato-San Felipe, Guanajuato, en razón de lo siguiente:**

- Que la Carretera Federal 51 es una vía de comunicación estratégica que conecta la ciudad de Dolores Hidalgo con el municipio de San Felipe, Guanajuato, y que esta carretera es fundamental para el desarrollo económico, social y turístico de la región.
- Que dicha carretera se encuentra en un estado de deterioro avanzado, con múltiples baches, falta de señalización y un deterioro general de la capa asfáltica, lo que ha generado accidentes viales y afectaciones significativas a la movilidad y seguridad de los usuarios.
- Que es responsabilidad de los gobiernos, en sus distintos niveles, garantizar la adecuada infraestructura vial para asegurar el bienestar y desarrollo de las comunidades que dependen de dichas vías.
- Que la población de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, ha expresado reiteradamente su preocupación por el mal estado de la Carretera Federal 51, solicitando a las autoridades correspondientes su pronta rehabilitación.

Por lo anterior expuesto, y en uso de las facultades que nos confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato y sus Municipios, el Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, aprueba el siguiente:

ACUERDO:

Primero. Se solicita respetuosamente al Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la rehabilitación integral de la Carretera Federal 51, en el



2 0 2 1 - 2 0 2 4

tramo que conecta Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, con San Felipe, Guanajuato.

Segundo. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, para que, en nombre del Ayuntamiento, gestione ante las instancias federales competentes la atención y resolución de esta solicitud.

Tercero. Se solicita que se realicen las gestiones necesarias para informar a la ciudadanía sobre el avance de esta solicitud y los pasos que se seguirán para garantizar la rehabilitación de la mencionada carretera.

Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a las autoridades federales correspondientes para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

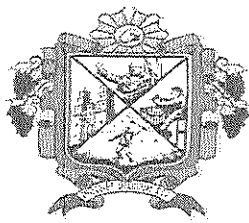
Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: entonces el punto es hacer esta aprobación Secretario para que como parte del Ayuntamiento realizar la solicitud de carácter formal en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y en la misma forma el tema de la Casa del Cura Hidalgo. - - - - -

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más hacer el comentario que en cuanto al tema de la Casa de Miguel Hidalgo, en ese evento que vino Torruco platicamos con la Encargada del INAH en el Estado y nos dijo que ya le había llegado por parte del Gobierno Federal la solicitud para la rehabilitación de la Casa de Hidalgo, nos dijo que tenía en puerta una rehabilitación de la alhóndiga y que en seguida seguía la casa de Miguel Hidalgo.- - - - -

El Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: independiente yo creo que es importante generar el acuerdo formal, pues hacer entrega para irle dando seguimiento también. - - - - -

La Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: pues de la misma manera exhortamos también a los Diputados Electos Federales del Distrito 4, Francisco Estrada y al Senador electo Emmanuel

Hts



2021 - 2024

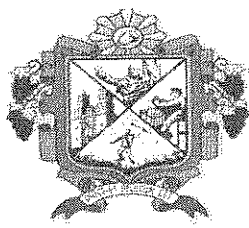
Reyes Carmona, que nos puedan apoyar con esta solicitud que no nada más se quede en el tintero y si nos pueden echar una manita que lo hagan para que esto se haga lo más rápido posible ya que la carretera si está en muy malas condiciones y hemos visto todos los accidentes que ha habido y desgraciadamente han sido algunos muy graves.-----

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: pues más bien al Diputado del Distrito 1, que es donde corresponde y también comentar que por ahí yo había visto en redes sociales que usted había comentado que ya había hecho la gestión.-----

El Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: habíamos entregado oficios, pero queremos darle la formalidad como se hace y como lo hacíamos anteriormente como lo hicimos en algunas ocasiones, aquel 2012 para la rehabilitación de la Casa del Cura Hidalgo, o para cualquier otra gestión federal generalmente hacíamos una sesión o dentro de un punto de sesión se hacia la solicitud formal para que fuera respaldada con la votación de todo el Ayuntamiento, y por ende le das otra fortaleza, otra legalidad, otra seriedad a la solicitud, entonces en vista de que ya es demasiado el tema de la solicitud social, entonces de manera respetuosa, si hacerlo para seguirle dando tramite y nosotros hacer lo propio, porque finalmente no es solamente el contestarle a la ciudadanía que no es responsabilidad directa de nosotros, porque si tenemos la responsabilidad de hacer la gestión y de estar atentos para estar empujando este tipo de acciones yo siempre lo he dicho, si a nivel municipal el tema de las gestiones es largo y tardado, imagínense a nivel federal, que tienen que darle solución a una serie de problemáticas en todo el país, entiendo que todo es prioritario, pero finalmente también entendamos que hay prioridades nacionales, independientemente yo seguro estoy que vamos a realizar el trámite como lo hicimos con el puente de Tequisquiapan, fue un tema similar y finalmente en su momento respondieron y nos dieron una resolución que también tenía ya mucho tiempo en espera y que hoy prácticamente estamos únicamente con algunos ajustes en el proyecto ejecutivo para poder realizar la obra, esa es la idea para sí darle más formalidad a la solicitud para poder tener una respuesta más pronta a este tema.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

votación dicho punto, dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Primero. Se solicita respetuosamente al Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la rehabilitación integral de la Carretera Federal 51, en el tramo que conecta Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, con San Felipe, Guanajuato.

Segundo. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, para que, en nombre del Ayuntamiento, gestione ante las instancias federales competentes la atención y resolución de esta solicitud.

Tercero. Se solicita que se realicen las gestiones necesarias para informar a la ciudadanía sobre el avance de esta solicitud y los pasos que se seguirán para garantizar la rehabilitación de la mencionada carretera.

Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a las autoridades federales correspondientes para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

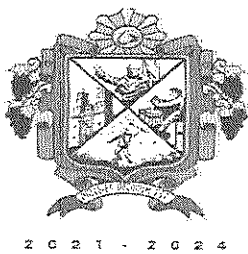
Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62, 63, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 77 fracciones I y XXVI, 128 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60, 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

Asunto general 2. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a pago de gastos médicos a empleados municipales; para aprobación en su caso.

Hts

5



2021 - 2024

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado: - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dicho punto, dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDÓ: Único.** Se considera factible se aprueben los dictámenes 1446/PMDH/RH/2024, 1479/PMDH/RH/2024 y 1556/PMDH/RH/2024 de la Dirección de Recursos Humanos y 418/PMDH/TM/2024, 432/PMDH/TM/2024 y 445/PMDH/TM/2024 de la Tesorería Municipal respectivamente presentados y analizados en los trabajos de la reunión de esta Comisión. Así como los expedientes 1160/PMDH/RH/2024, 1177/PMDH/RH/2024 y 1238/PMDH/RH/2024 haciendo mención que por diversas observaciones ya atendidas se incluyen para aprobación en su caso.

1446/PMDH/RH/2024

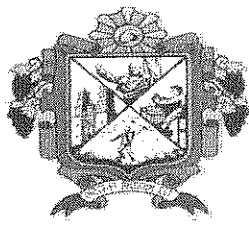
REEMBOLSO

CLAVE	NOMBRE	NOM DEPTO	NOM PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO DEL GASTO	FECHA DEL SERVICIO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
2161	DIAZ LUNA MARCELINO	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO	SKY VISION	CIRUGÍA DE CATARATA	20,000.00		RIOS RIOS MA FRANCISCA	CONYUGE
TOTAL						20,000.00			

APOYOS

CLAVE	NOMBRE	NOM DEPTO	NOM PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO DEL GASTO	FECHA DEL SERVICIO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
23632	MORALES RODRIGUEZ BIBIANA CONCEPCION	H. AYUNTAMIENTO	REGIDOR	CLÍNICA DEL CARMEN	URGENCIA POR IDX: PIELONEFRITIS	20,112.00	03/07/2024	ARRIAGA MORALES DIEGO	HIJO
23625	TRUJILLO MARIO RICARDO GERMAN	JEFATURA DE GABINETE	DIRECTOR HOMOLOGO A	VILLEDA SÁNCHEZ JUDITH ADRIANA	TRATAMIENTO DENTAL	14,900.00		TRUJILLO RAMIREZ JORGE ANTONIO	HIJO
2555	REYNA CHAVEZ MARLA VIRIDIANA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	ASISTENTE	GUTIERREZ MARTÍNEZ SERGIO ALBERTO	TRATAMIENTO DENTAL	28,500.00		ROMERO REYNA PAOLA	HIJA

Hts



2021 - 2024

23057	ALDAVERA MENDEZ IRINEO VICTOR	TRÁNSITO Y VIALIDAD	ELEMENTO DE TRANSITO	GARCÍA VÁZQUEZ DANIEL NOÉ	TRATAMIENTO DENTAL	3,858.75		ALDAVERA JUAREZ MARIBEL	HUJA
23454	ESCOBAR LOPEZ JOSE BELEN	TRÁNSITO Y VIALIDAD	ELEMENTO DE TRANSITO	GUTIERREZ MARTÍNEZ SERGIO ALBERTO	TRATAMIENTO DENTAL	14,300.00		CASTILLO HERNANDEZ MARIA BIBIANA	CONYUGE
2461	SERNA LARA ROBERTO	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTION DE RESIDUOS	OPERADOR C	CENTRO MEDICO SAN JUAN	URGENCIA POR IDX: ESGUINCE MANO DERECHA	3,450.00	13/07/2024 - 16/07/2024	SERNA RODRIGUEZ JOSE MIGUEL	HUJO
TOTAL						85,120.75			

1479/PMDH/RH/2024

REEMBOLSO

CLAVE	NOMBRE	NOM DEPTO	NOM PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO DEL GASTO	FECHA DEL SERVICIO	BENEFICIARIO	PARENTE SCO
23631	GARCIA VAZQUEZ JOSE DAVID	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIO MUNICIPAL	ERNESTO FRANCISCO SABATH SILVA / LABORATORIO CORREGIDORA	ATENCION MEDICA DE ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA- NEFROLOGÍA / ESTUDIOS DE LABORATORIO	3,406.11	5/08/2024, 3/08/2024	GARCIA VAZQUEZ JOSE DAVID	TITULAR
2552	RUTIAGA RIVERA MONICA	H. AYUNTAMIENTO	ADMINISTRADOR DE PROGRAMA A	SERGIO COLIN SOTO / JUAN PABLO RAMOS HERNANDEZ	HONORARIOS MEDICOS DE ESPECIALISTA DENTAL / HONORARIOS MEDICOS DE ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA	2,555.55	13/07/2024 / 02/08/2024	RUTIAGA RIVERA MONICA	TITULAR
2499	YAÑEZ ALMAGUER MARICELA	JEFATURA DE GABINETE	ADMINISTRADOR DE PROGRAMA	ELVIA NETZI SANTA CRUZ	HONORARIOS MEDICOS	1,111.11	21/07/2024	ROJASYAÑEZ TANIA VANESSA	HUJA
23092	TRUJILLO PEREZ MARLA MANUELA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA	RANGEL RAMIREZ MARIA DE JESUS	TRATAMIENTO DENTAL POR IDX: AGENESIA DENTAL	8,000.00	23/07/2024	SALAZAR TRUJILLO DANNA KARINA JOCELINE	HUJA
2957	RODRIGUEZ MERINO CRUZ ADRIANA	INSTANCIA DE LA MUJER	ASISTENTE	RANGEL RAMIREZ MARIA DE JESUS	TRATAMIENTO DENTAL DE URGENCIA PARA RETIRAR TERCER MOLAR	2,857.15	05/08/2024	RODRIGUEZ MERINO CRUZ ADRIANA	TITULAR
TOTAL						17,929.92			

APOYO

CLAVE	NOMBRE	NOM DEPTO	NOM PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO DEL GASTO	FECHA DEL SERVICIO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
2194	GUTIERREZ LOBATO ALBERTO	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO	SANATORIO DE ESPECIALIDADES GUADALUPE S.A DE C.V..	RESONANCIA MAGNETICA DE HOMBRO IZQUIERDO	3,480.00		CERVANTES IRMA	CONYUGE
2166	MATA GRIMALDO MARTIN	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO	SANATORIO DE ESPECIALIDADES GUADALUPE S.A DE C.V..	URGENCIA MEDICA POR IDX: EPOC FIBROSIS PULMONAR / ETAPA TERMINAL	44,953.50	06/06/2024	MATA GRIMALDO MARTIN	TITULAR
2146	NARVAEZ CANTERO PEDRO	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO	SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA	CIRUGÍA DE CATARATA	0.00	SE CANALIZA CAMPANA CATARATAS DIF MUNICIPAL	NARVAEZ CANTERO PEDRO	TITULAR
23621	CAMPOS MATA JOSE ADOLFO	H. AYUNTAMIENTO	REGIDOR	CLÍNICA DEL CARMEN	URGENCIA MEDICA POR IDX: PB LESION MENISCAL Y DE LIGAMENTO CRUZADO	58,857.14	08/08/2024	CAMPOS MATA JOSE ADOLFO	TITULAR
23632	MORALES RODRIGUEZ BIBIANA CONCEPCION	H. AYUNTAMIENTO	REGIDOR	CLÍNICA DEL CARMEN	URGENCIA MEDICA POR IDX: PANCREATITIS	40,000.00	29/07/2024	MORALES RODRIGUEZ BIBIANA CONCEPCION	TITULAR
23041	GONZALEZ RAMIREZ JOSE JAVIER	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA TERCERO	SANATORIO DE ESPECIALIDADES GUADALUPE S.A DE C.V..	COLONOSCOPIA	13,000.00	17/03/2024	GONZALEZ RAMIREZ JOSE JAVIER	TITULAR
23759	SERVIN RODRIGUEZ	SECRETARIA DE SEGURIDAD	POLICIA	CENTRO MEDICO SAN JUAN	URGENCIA MEDICA POR IDX:	30,932.00	18/05/2024	SERVIN RODRIGUEZ	TITULAR

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

2043	BAUTISTA HERRERA ALFONSO	INGRESOS	ASISTENTE TECNICO	GUTIÉRREZ MARTÍNEZ SERGIO ALBERTO	TRATAMIENTO DENTAL POR IDX: ENFERMEDAD PERIODONTAL GENERALIZADA	30,800.00	BAUTISTA HERRERA ALFONSO	TITULAR
2044	ROCHA SANCHEZ JAIME BERNARDINO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA SEGUNDO	CENTRO MEDICO SAN JUAN	CIRUGÍA DE EXCERESIS DE AMBOS QUISTES DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	40,000.00	FRIAS ENRIQUEZ MARIA EUGENIA	CONYUGE
23383	GONZALEZ RAMIREZ VANESSA ARACELI	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	SECRETARIA B/OPERADOR B	GUTIÉRREZ MARTÍNEZ SERGIO ALBERTO	TRATAMIENTO DENTAL POR IDX: CARIES CLASE III+ CARIES INTERPROXIMAL	9,800.00	GONZALEZ RAMIREZ VANESSA ARACELI	TITULAR
2221	AVILA MEJIA MIGUEL	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERAL	SOBRESTANTE	ALVAREZ GRANADOS AMERICA MARIA	TRATAMIENTO DENTAL POR IDX: CARIES Y DESGASTE VESTIBULAR-GINGIVAL	3,680.00	SANJUANA EMANUELA GONZALEZ SOLANO	CONYUGE
TOTAL						166,655.00		

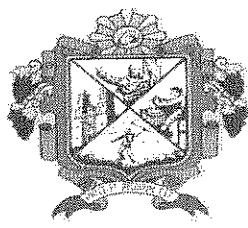
1160/PMDH/RH/2024 21 DE MAYO									
APOYO									
CLAVE	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PROVEEDOR	SERVICIO	DIAGNOSTICO	MONTO DISPONIBLE	FECHA DE COTIZACION	BENEFICIARIO	PARENTESCO
2362	VENEGAS GARCIA JOSE	RASTRO MUNICIPAL	CLÍNICA DEL CARMEN	25,000.00	URGENCIA POR MAL ESTADO GENERAL, DESHIDRATACION SEVERA, (+++), DIABETES DESCOMPENSADA, DIAFORESIS GENERAL, PALIDEZ DE TAGUMENTOS, NAUSEA Y VOMITO DE VARIOS DIAS DE EVOLUCION	16641		MA. DE LA LUZ GODINEZ GOMEZ	CONYUGE
23028	MUÑOZ SALAZAR FERMIN	ARCHIVO GENERAL	GARCIA VAZQUEZ DANIEL NOE	10,687.50	PROCEDIMIENTO DENTAL POR IDX: CARIES DENTAL, FRACTURA		30/04/2024	MENDIOLA IBARRA MA. REMEDIOS	CONYUGE
2299	SANDOVAL RAMIREZ JOSE GABRIEL	ALUMBRADO PÚBLICO	ALVAREZ GRANADOS AMERICA MARIA	25,580.00	PROCEDIMIENTO DENTAL POR IDX: LESION (INFECCION RADICULAR) Y PERDIDA OSEA EN TODOS LOS INCISIVOS INFERIORES	18,799.00	15/05/2024		TITULAR
TOTAL				61,267.50					

1177/PMDH/RH/2024 21 DE MAYO								
APOYO								
CLAVE	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	FECHA DEL SERVICIO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
2368	PATLAN MARTINEZ FELIX MIGUEL	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	POLICIA	CENTRO MEDICO SAN JUAN	32,654.00	15/04/2024	PATLAN MARTINEZ FELIX MIGUEL	TITULAR

1238/PMDH/RH/2024 20 DE JUNIO							
REEMBOLSO							
CLAVE	NOMBRES	NOM DEPTO	FACTURA	MONTO	SERVICIO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
2323	ORTEGA CRUCES JUAN VICENTE	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	CON - 4477	32,040.00	PUERPERIO QUIRURGICO	COVARRUBIAS TORRES SONIA GUADALUPE	CONYUGE
APOYO							
2330	MENDEZ BRIONES ARTURO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD		7,500.00	CARIES INTERPROXIMAL	MENDEZ BRIONES ARTURO	TITULAR
TOTAL				39,540.00			

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar. - Se solicita por parte del

lts



2021 - 2024

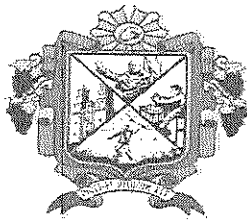
	AGUSTIN	PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD			PIELONEFRITIS ASOCIADO Y LITIASIS RENAL			AGUSTIN	
23555	MUÑOZ SALAZAR ALVA AURORA	CASA DE LA CULTURA	SECRETARIA A/OPERADOR A	BRIONES CALZADA ILDA	TRATAMIENTO DENTAL POR IDX: CARIES	10,200.00		MUÑOZ SALAZAR ALVA AURORA	TITULAR
2165	RANGEL HERNANDEZ JUAN LUIS	ALUMBRADO PÚBLICO	SECRETARIA A/OPERADOR A	CENTRO MEDICO SAN JUAN	URGENCIA MEDICA POR IDX: HIPERTENSION ARTERIAL/EPISTAXIS	3,300.00	31/07/2024	HERNANDEZ MONJARAZ MARIA DE LOS ANGELES	CONYUGE
23574	CASTRO MENDEZ CARLOS ANTONIO	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTION DE RESIDUOS	OPERADOR C	SANATORIO DE ESPECIALIDADES GUADALUPE S.A DE C.V..	URGENCIA MEDICA POR IDX: SANGRADO DE TUBO DIGESTIVO	4,817.00	22/05/2024	CASTRO MENDEZ CARLOS ANTONIO	TITULAR
23657	FIDEL HERNÁN CORTÉS CALZADA	SECRETARÍA PARTICULAR	COORDINADOR	SANATORIO DE ESPECIALIDADES GUADALUPE S.A DE C.V..	DOLOR ABDOMINAL EN ESTUDIO Y SE ATENDIO URGENCIA MEDICA	23,926.00		KARELY CORTES CRUZ	HIJA
2542	ZUÑIGA HERNANDEZ BENIGNO	SERVICIO DE LIMPIA Y GESTION DE RESIDUOS	OPERADOR C	CENTRO MEDICO SAN JUAN	URGENCIA MEDICA (CIRUGÍA) POR IDX: HISTERECTOMIA ABDOMINAL	12,150.00	24/05/2024	GUERRERO TORRES GRISELDA CECILIA	CONYUGE
TOTAL						245,615.64			

1556/PMDH/RH/2024

CLAVE	NOMBRE	NOM DEPTO	NOM PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO DEL GASTO	FECHA DEL SERVICIO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
2475	CAMACHO MANZANO RAYMUNDO	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO	HOSPITAL SAN JOSE CELAYA	ELECTRODO DE MARCAPASO DE FIJACION ACTIVA Y HONORARIOS MEDICOS	59,800.00	15/07/2024	CAMACHO MANZANO RAYMUNDO	TITULAR
2024	RAMOS MENDOZA MARIA DEL ROCIO	JUBILADOS Y PENSIONADOS	JUBILADO	DULCE VALERIA COPCA NIETO	CONSULTA MÉDICA DE ENDOCRINOLOGÍA SUBSECUENTE	1,100.00	08/08/2024	RAMOS MENDOZA MARIA DEL ROCIO	TITULAR
2053	ROMERO TOVAR NORMA ROCIO	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO	FARMACIA GUADALAJARA	COMPRA DE MEDICAMENTO BRIVIACT	3,898.08	19/08/2024	ROMERO TOVAR NORMA ROCIO	TITULAR
23630	GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE FRANCISCO	H. AYUNTAMIENTO	REGIDOR	NIÑO DOCTOR CENTRO MEDICO SDU	MANEJO QUIRURGICO POR IDX: PO. EXERESIS LIPOMA DORSAL	18,857.14	20/08/2024	MARIA DOLORES LOPEZ GONZALES	CONYUGE
23641	ORTIZ CASTRO ANGELICA	H. AYUNTAMIENTO	REGIDOR	SANTA TERESA CLINICA Y FISIOTERAPIA	CIRUGÍA GENERAL POR IDX: HERNIA INGUINAL DERECHA	26,285.71	28/07/2024	PEDRO ALEXANDER FRANCISCO ORTIZ	HIJO
23678	HERNANDEZ BALDERAS CLAUDIA EUGENIA	EGRESOS	OPERADOR C	JESUS SALINAS MONTES	CIRUGÍA DE CIRCUNCISION	29,714.28	08/08/2024	IKER GAEL JUAERZ HERNANDEZ	HIJO
2447	GONZALEZ ARAIZA GERMAN ENRIQUE	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	OFICIAL		ANGIOTAC DE TORAX Y ABDOMEN/ CIRUGÍA POR IDX: FX TIBIA DISTAL IZQUIERDA	59,995.77	29/07/2024 12/08/2024	GONZALEZ RODRIGUEZ LIAM GERMAN	HIJO
TOTAL						199,650.98			

CLAVE	NOMBRE	NOM DEPTO	NOM PUESTO	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO DEL GASTO	FECHA DEL SERVICIO	BENEFICIARIO	PARENTESCO
2188	CONTRERAS REYES GREGORIO	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO	BALCÁZAR ZAMUDIO RIGOBERTO	TRATAMIENTO DENTAL POR CAMBIO DE PROTESIS	16,875.00		CONTRERAS REYES GREGORIO	TITULAR
2024	RAMOS MENDOZA MARIA DEL ROCIO	JUBILADOS Y PENSIONADOS	JUBILADO	FARMACIA	COMPRA DE 3 CAJAS DE MEDICAMENTO FORTEO COLTER TERIPARATIDE	35,000.00		RAMOS MENDOZA MARIA DEL ROCIO	TITULAR
2439	SANCHEZ SERNA MA. OLIVA	JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO	CENTRO MEDICO SAN JUAN	SEGUIMIENTO PARA REALIZAR CONO CERVICAL PARA RETIRAR LESION POR IDX: DISPLASIA LEVE	12,000.00		SANCHEZ SERNA MA. OLIVA	TITULAR
2499	YAÑEZ ALMAGUER MARICELA	JEFATURA DE GABINETE	ADMINISTRADOR DE PROGRAMA	DRA. GLORIA CARRILLO DIANA CAROLINA/ DRA. VILLEDA SÁNCHEZ JUDITH ADRIANA/ DR. RAFAEL TAPIA GONZALEZ	TRATAMIENTO DENTAL	18,500.00		ROJAS YAÑEZ TANIA VANESSA	HIJA

HTS



2021 - 2024

Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. -----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV y 123 apartado B fracción XI inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 2, 61, 62, 70, 71, 72, 76 fracciones IV inciso a), y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128 fracciones I y VI, 235, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 42 fracción II y 46, de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y sus Municipios; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 10, de las Disposiciones Internas para la prestación del servicio de la Administración Pública de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 19:03 diecinueve horas, con tres minutos del día de hoy, 15 quince de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta para la debida constancia, firmando los que en ella intervinieron. - Doy fe y se autoriza el acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

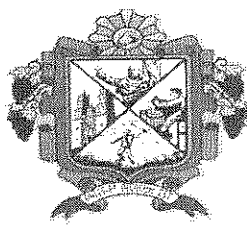
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

~~LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI~~

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.

Hts



2021 - 2024

RÉGIDORES:

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ.

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.

LIC. DANIEL REVELES IBARRA.

Hermelinda Torres S.
C. HERMELINDA TORRES SOTELO.

C. FORTINO ALEJANDRO RODRIGUEZ
CRUCES

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRIGUEZ.

LIC. ANGELICA ORTIZ CASTRO.

TSU. BIBIANA CONCEPCION MORALES
RODRIGUEZ.

LIC. MARTHA EUGENIA MARTINEZ
OCAMPO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.